PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121 LOE)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN: **CEIP SIERRA DE ATAPUERCA**	
CÓDIGO: **09001013**	TITULARIDAD DEL CENTRO: **JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**
DIRECCIÓN: **C/ ALICANTE, 3**	
LOCALIDAD: **BURGOS - 09001**	PROVINCIA **BURGOS**
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE	**EDUCACIÓN INFANTIL y PRIMARIA**
INSPECTOR/A DE REFERENCIA:	**LUIS ARAGÓN GONZÁLEZ**

1. CONTEXTUALIZACIÓN

- **Características del entorno social, económico, natural y cultural:**

El CEIP Sierra de Atapuerca se encuentra situado en la calle Alicante nº 3, en el entorno del nuevo Bulevar Ferroviario que cruza Burgos. El entorno se ubica en la zona geográfica centro-sur de Burgos.

El centro empezó a funcionar en septiembre del año 2010. La población actual del entorno es variada puesto que en la zona norte del centro hay urbanizaciones de la zona del Bulevar con familias de un nivel sociocultural medio-alto, mientras que, en la parte sur del centro, el barrio de San Pedro y San Felices, hay edificaciones antiguas, junto a otras más modernas, lo cual le confiere un ambiente heterogéneo en su población.

En la zona se encuentra la Escuela Infantil Los Gigantillos, el Centro Cívico San Agustín, CEAS IV San Pedro y San Felices, Biblioteca y el IES Diego de Siloé.

Le da identidad a nuestro centro:

- Centro de doble línea.
- Jornada escolar continua con horario de 09:00 a 14:00 horas.
- Centro ordinario con atención preferente de alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad auditiva y tipificado también como centro de deporte de élite
- Sección Bilingüe lengua inglesa.

- Certificado CoDiCeTIC Nivel 4.
- Plan de Formación del Centro.
- Centro de Formación Practicum UBU.
- El respeto a la diversidad: La diversidad se valora como una fortaleza y no como una debilidad y se respetan las diferencias individuales tanto en capacidades como en orígenes culturales, sociales y de aprendizaje.
- El fomento de la participación: El centro involucra a todos los miembros de la comunidad escolar (alumnos, profesores, familias) en la toma de decisiones y en la vida del centro.
- La implementación de prácticas pedagógicas inclusivas: Uso de metodologías activas, colaborativas y diferenciadas que permitan a todo el alumnado participar y acceder al aprendizaje.

1.1. **Características generales del centro educativo:**

1.1.1. Alumnado.

El centro recibe alumnado que vive próximo al mismo en su mayoría. En general las familias están implicadas en el proceso de aprendizaje de sus hijos.
El número de alumnos por aula es alto. Los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo son atendidos por las especialistas en Pedagogía Terapéutica y/o Audición y Lenguaje, Educación Compensatoria y Ayudante Técnico Educativo en su caso.

La convivencia en general es buena y los alumnos-as se sienten motivados por aprender y son participativos.

1.1.2. Profesorado.

El profesorado es funcionario de carrera con destino definitivo en el centro en torno al 60% por lo tanto cada año un alto porcentaje es variable, de modo que nuestros planes de acogida están presentes cada curso para que haya estabilidad en la actuación del centro.

El profesorado tiene un alto nivel de trabajo e implicación a todos los niveles y existe un buen clima de funcionamiento.

1.1.3. Equipo directivo.

Las personas que conforman el Equipo Directivo tienen como objetivo principal el trabajo conjunto para desarrollar las líneas de actuación planteadas en el proyecto de dirección y dentro del marco de la legislación educativa vigente.
Están atentos a todo lo que abarca el buen funcionamiento del centro considerando a toda la Comunidad Educativa.

1.1.4. Normas de organización y funcionamiento del centro que tienen en cuenta una educación inclusiva (Organización de tiempos, espacios y recursos personales)

La clave de una escuela inclusiva está en crear un ambiente donde todo el alumnado se sienta valorado y puedan aprender de manera equitativa, para ello, la organización de espacios y tiempos debe ser flexible y adaptada a las necesidades de todos ellos.

El espacio:

- Accesibilidad: todos los espacios serán accesibles para todo el alumnado, independientemente de sus necesidades.
- Flexibilidad: se crearán espacios que puedan adaptarse a diferentes tipos de actividades y grupos de trabajo.
- Ambiente sensorial: se considerarán las necesidades sensoriales del alumnado, como la iluminación, el ruido o la temperatura.

El tiempo:

- Flexibilidad: Permitir que el alumnado avance a su propio ritmo y con diferentes niveles de complejidad, estableciendo tiempos adicionales para tareas o descansos especiales.
- Diferenciación: Se diseñarán actividades con diferentes niveles de entrada, participación y complejidad para que todo el alumnado puedan participar.
- Apoyo colaborativo: Se fomentará el trabajo en equipo y la ayuda mutua entre el alumnado.

Recursos personales:

- Colaboración y trabajo en equipo: Fomentar una cultura de colaboración entre toda la comunidad educativa permite diseñar y aplicar estrategias adaptadas a cada estudiante.
- Actitudes y sensibilización: Es fundamental que toda la comunidad educativa (equipo directivo, profesorado, familias, alumnado, …) esté sensibilizada sobre los principios de la educación inclusiva, y se cambie la percepción de la diversidad como un problema a una riqueza para el aprendizaje de todos.
- Optimización de recursos personales: Cada miembro del equipo docente debe tener roles y responsabilidades claramente definidos, con la finalidad de optimizar la atención a la diversidad.

1.1.5. Relaciones del centro con familias y agentes del entorno.

Estas relaciones son esenciales porque permiten que el centro educativo se integre en su contexto, aproveche recursos, genere alianzas y contribuya al desarrollo social y cultural de su comunidad.

- Familias AMPA: La escuela mantendrá una comunicación abierta y constante con las familias, involucrándolas en la vida escolar y en el proceso educativo.
- Servicios médicos: el centro establecerá los cauces necesarios con los servicios de pediatría y psiquiatría infantil, siguiendo el protocolo establecido.
- Instituciones públicas y privadas: Existirá colaboración con autoridades educativas, centros culturales, deportivos y otros organismos para acceder a recursos, programas y apoyos que beneficien al alumnado y al centro en general.
- Entidades externas de apoyo al alumnado y al centro: es establecerán cauces de colaboración e intercambio de información con entidades externas que presten servicios de apoyo al alumnado (gabinetes psicopedagógicos, logopédicos, asociaciones, etc.).

1.1.6. Relaciones con agentes del entorno, coordinación con servicios sociales y educativos.

En la zona se encuentra la Escuela Infantil Los Gigantillos, el Centro Cívico San Agustín, CEAS IV San Pedro y San Felices, Biblioteca y el IES Diego de Siloé.
La coordinación con los Servicios Sociales es buena y a través de la PSC de nuestro centro que pertenece al EOEP.
Servicios sociales: se activarán los protocolos necesarios en el momento en el que se detecten situaciones de vulnerabilidad en el alumnado.
Servicios educativos: colaboración con otras escuelas de la zona, institutos, universidades u otros centros para llevar a cabo intercambios de experiencias, convivencias, proyectos conjuntos y formación continua del profesorado.

1.1.7. Otros.

Servicios que oferta el centro:

- Programa de Madrugadores (07:30 h. – 09:00 h.).
- Comedor escolar (14:00 h. – 16:00 h.).
- Actividades extraescolares de tarde (16:00 h. – 18:00 h.).

2. FINES Y VALORES

2.1 **Fines**

El CEIP Sierra de Atapuerca orienta su trabajo hacia el logro de la formación integral del alumno que le capacite para incorporarse con éxito a la siguiente etapa educativa e integrarse en una sociedad libre con ánimo participativo, democrático y tolerante. Para lograrlo, el centro tiene un compromiso con la mejora continua y la colaboración con las familias ayudándolas a ejercer su responsabilidad en la educación de sus hijos, en un clima de buena convivencia, que fomente la adquisición y el ejercicio de valores de respeto, libertad, solidaridad, responsabilidad y esfuerzo.

- La acción educativa en educación infantil y primaria integrará las distintas experiencias del alumnado y se adaptará a sus características y ritmos de aprendizaje.
- Se diseñarán actividades de aprendizaje que partiendo del nivel competencial previo del alumnado le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje que abarquen más de una competencia.
- El trabajo por proyectos será la línea metodológica en toda la etapa de Educación Infantil. En Educación Primaria se fomentará el trabajo por proyectos que será relevante para un aprendizaje por competencias ayudando al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en él la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales.

- Las estrategias interactivas son las más adecuadas en un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en competencias, al permitir compartir y construir el conocimiento.
- Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares facilitando los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes.
- Integración de las TICA en el aula. El empleo de recursos tecnológicos institucionales será prioritario y permitirá el intercambio profesional que facilite el desarrollo de coordinaciones docentes que enriquezcan las respuestas educativas.
- Atención a la diversidad del alumnado del centro. Adaptación del proceso de enseñanza aprendizaje a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de las necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, su integración tardía en el sistema educativo español o dificultades específicas de aprendizaje, valorando de forma temprana sus necesidades, adoptando diversas medidas organizativas.
- Para dar respuesta a dicha diversidad se establecerán los mecanismos de refuerzo y/o flexibilización de los agrupamientos que el equipo docente considere oportunos para favorecer el éxito educativo.
- La acción tutorial potenciará la implicación de las familias en el trabajo escolar cotidiano de sus hijos, facilitando su vinculación con el profesorado y la vida del centro.
- La coordinación docente es clave en el diseño de la concreción curricular y las programaciones donde se establecerán las situaciones de aprendizaje que generen entornos de aprendizaje que faciliten, enriquezcan y secuencien el aprendizaje del alumnado.
- Promover la igualdad de oportunidades: Eliminar barreras que limiten el acceso, presencia, participación y aprendizaje del alumnado, fomentando una educación equitativa.
- Fomentar la diversidad: Reconocer y valorar la diversidad, creando un ambiente donde se respeten las diferencias individuales y se promueva la inclusión.
- Desarrollar habilidades sociales: Fomentar la interacción y la cooperación entre el alumnado, promoviendo la empatía, el respeto y la tolerancia.

2.2 **Valores**

La educación en una dimensión amplia de la persona, la actualización de la metodología, la atención a la diversidad, la inclusión de un aprendizaje plurilingüe, la importancia del deporte, el uso de las tecnologías como herramientas de aprendizaje y comunicación.

- Empatía: Entender y compartir los sentimientos de los demás, especialmente de aquellos que pueden estar pasando por situaciones difíciles o que tienen necesidades especiales.
- Accesibilidad: Asegurar que todo el alumnado tenga acceso a la educación y a los recursos necesarios para aprender y desarrollarse.
- Justicia: Luchar contra las desigualdades y las injusticias sociales, fomentando una sociedad más igualitaria y solidaria.

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

3.1 **Prioridades de actuación.**

- Identificar los aspectos que mejoren el proceso de Enseñanza-Aprendizaje y la organización del centro.
- Potenciar la utilización de las TICA.
- Fomentar la fluidez en la relación y el intercambio de información entre los diferentes miembros de la comunidad educativa y otros organismos.
- Potenciar el Bilingüismo Inglés en el centro.
- Dinamizar la aplicación de las medidas de atención a la diversidad de nuestro alumnado que favorezcan el desarrollo personal y permitan alcanzar con éxito su progresión de aprendizajes, fomentando una educación inclusiva. Tales como:

 Identificación de necesidades: Es necesario identificar las necesidades educativas en el entorno escolar para poder adaptar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

 Eliminar barreras: Identificar y eliminar las barreras físicas, comunicativas, culturales y pedagógicas que impiden la participación plena de todo el alumnado.

 Cultura inclusiva: Fomentar una cultura escolar que valore la diversidad, promueva la inclusión social y el respeto mutuo, y donde todo el alumnado se sienta integrado.

 Metodología flexible: Adaptar la metodología de enseñanza para atender a las necesidades individuales de cada estudiante, utilizando estrategias y recursos diversos.

 Formación y sensibilización del profesorado: Capacitar a los docentes en estrategias inclusivas y en el manejo de la diversidad en el aula para mejorar las competencias profesionales de los docentes.

 Atención a la diversidad: Reconocer y valorar la diversidad del alumnado, incluyendo sus diferencias individuales, culturales, socioeconómicas y/o de cualquier otra naturaleza, fomentando la prevención e intervención temprana.

Evaluación y seguimiento: es crucial desarrollar sistemas de evaluación que midan el progreso y la efectividad de las estrategias inclusivas, impulsando prácticas educativas eficaces.

Fomentar la participación de la comunidad: familias instituciones, organizaciones, entidades, servicios, etc.

3.2 Líneas estratégicas

Competencias.

El aprendizaje por competencias, será el eje del proceso de aprendizaje en todos los niveles, potenciando el protagonismo del alumno en su propio aprendizaje y estableciendo estrategias metodológicas en las aulas tendentes al desarrollo integral de las distintas competencias.

Las competencias clave son las establecidas en el artículo 7.1 del DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Las competencias clave son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística.
b) Competencia plurilingüe.
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
d) Competencia digital.
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
f) Competencia ciudadana.
g) Competencia emprendedora.
h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

El Perfil de salida identifica el nivel de desarrollo de cada competencia clave que el alumnado debe lograr al finalizar la etapa.

Este perfil se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave en el ámbito escolar y en el proceso de desarrollo personal, social y formativo del alumnado.

Trabajo por proyectos.

El trabajo por proyectos, se realizará en la etapa de Educación Infantil en la que preside la práctica educativa, se incorporará también en la etapa de Educación Primaria, en la que se programarán proyectos sencillos y/o tareas que permitan integrar el desarrollo de varias competencias de forma simultánea. Estas propuestas se concretarán anualmente en las programaciones didácticas. En esta línea de actuación se enmarca el hilo conductor de cada curso académico, común a todo el centro, que se concretará anualmente en la PGA y que permitirá integrar en el mismo el trabajo por proyectos y el desarrollo de tareas competenciales.

Aprender a pensar.

Las estrategias de pensamiento pretenden de forma sistemática y eficaz fomentar el aprendizaje significativo. Son un conjunto de procesos, herramientas, destrezas y hábitos de pensamiento, es decir, distintas formas de mejorar el proceso de pensar. Teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje autónomo, se llevarán a cabo de forma sistemática tanto de Educación Infantil como de Educación Primaria, destrezas y rutinas de pensamiento.

Integración de las TICA.

La integración de las tecnologías de la información y de la comunicación se realizará en todos los procesos del centro, tanto académicos como de gestión o auxiliares.

El Plan Digital del centro concretará todas las actuaciones en este sentido e incluirá un Plan de Seguridad en Internet y Confianza Digital. No obstante, se establecen como principios en el desarrollo de la cultura digital del centro los siguientes:

a. Desarrollo y concreción de los indicadores de la competencia digital para cada nivel de Educación Infantil y Educación Primaria.
b. Potenciación del uso activo y creativo de las tecnologías por parte de los alumnos, utilizando el soporte digital en sus trabajos, en la medida de lo posible, y de acuerdo con la secuenciación de indicadores del punto anterior.
c. Utilización de entornos virtuales de aprendizaje que permita a los alumnos planificar sus trabajos, acceder a recursos de refuerzo y ampliación, realizar y entregar proyectos individuales o en equipo, posibilitando el seguimiento de todos los trabajos y avances de los alumnos por parte del profesorado y de las familias.
d. Diseño y utilización de entornos colaborativos digitales para el profesorado.
e. Utilización sistemática en las aulas de los recursos digitales que se disponga.
f. Potenciación del uso individual por parte de cada alumno, a partir de 3º de Primaria, se dispondrá de dispositivos digitales del centro que les que permita trabajar para adquirir la competencia digital correspondiente a su nivel.
g. Establecimiento de acuerdos con editoriales para facilitar el acceso de alumnos, familias y profesorado a recursos educativos.
h. Realización de actividades anuales de formación para las familias, tendentes a garantizar el uso seguro de los medios tecnológicos y facilitar el acompañamiento en el proceso de aprendizaje digital de sus hijos.

Bilingüismo.

El centro garantizará una enseñanza bilingüe para todos los alumnos tanto en inglés como en castellano.

El Proyecto Bilingüe del centro, concretará todas las actuaciones en este sentido, estableciéndose los siguientes criterios generales:

- Se trabajará Literacy desde Educación Infantil con el objetivo de ampliar el contacto de los alumnos con la lengua inglesa y permitir una mejor adaptación al proyecto bilingüe al incorporarse a 1º de Educación Primaria.
- Se impartirán en inglés las siguientes áreas de aprendizaje: Educación Plástica y Visual, en todos los cursos de 1º a 6º de Primaria, Ciencias Sociales en 1º, 3º y 5º de Primaria y Ciencias de la Naturaleza en 2º, 4º y 6º de Primaria.
- Se establecerán acuerdos con instituciones y organismos para contar en el centro con profesores auxiliares de conversación.
- Se evaluará al final de cada curso académico el desarrollo del proyecto así como valorar dificultades encontradas y propuestas de mejora, tanto en el área de inglés de los alumnos, como las áreas no lingüísticas que se imparten en inglés, estableciéndose las correcciones oportunas para solucionar los problemas que se presenten y garantizando la flexibilidad y los apoyos necesarios para los alumnos que presenten dificultades especiales.
- Se establecerán acuerdos con instituciones y organismos de carácter público y privado para ofertar actividades complementarias y extraescolares que potencien la comunicación en lengua inglesa y los intercambios culturales.

Lectura y Biblioteca.

En el Plan de Fomento a Lectura del centro, se concretarán actuaciones específicas y estrategias para la adquisición de habilidades y destrezas en la lectura.

Se utilizarán recursos digitales para la búsqueda de información y aprendizaje y como fuente de placer y la biblioteca digital de Castilla y León “LeoCyL”.

Los ejemplares de la Biblioteca se utilizarán como aportaciones a las bibliotecas de aula de cada nivel.

Igualdad.

Desde el centro pretendemos desarrollar entre los miembros de la Comunidad Educativa los siguientes aspectos:

- Contribuir a los procesos de socialización del alumnado evitando estereotipos sexistas.
- Potenciar el uso de metodologías y actitudes compensatorias y no discriminativas.
- Evitar la selección de materiales didácticos que potencien procesos de discriminación en función de los roles sexuales.
- Potenciar la realización de actividades que no discriminen en función del sexo.
- Fomentar el uso de lenguajes “neutros” adecuados.
- Facilitar, a través de las actividades de grupo, la convivencia y el conocimiento entre alumnos respetando sus diferencias.

Solidaridad

El centro colabora con proyectos solidarios que se ofrecen cada año e inculca este valor a su alumnado.

Educación ambiental.

El centro trabaja este aspecto desarrollando diferentes actividades que implique a los alumnos en el cuidado medioambiental, empezando desde el entorno más cercano (centro, barrio y ciudad) y conociendo las consecuencias en un futuro.

Educación para la salud.

El centro potencia la promoción de estilos de vida saludables. Fomenta una alimentación sana, variada y equilibrada, y la práctica de actividad física regular para prevenir el sobrepeso y la obesidad infantil.

También se participa en campañas institucionales como el Programa de Salud Bucodental.

Atención a la Diversidad

Medidas curriculares:

- **Cultura del pensamiento** ¿Cómo enseñar y aprender a pensar? Mediante distintas técnicas y herramientas, como la rutina de pensamientos, diálogo y debate, pensamiento visible, etc.
- **Planificación centrada en el estudiante**. El alumnado participa en la planificación, toma de decisiones y evaluación de su propio aprendizaje.
- **Personalización del aprendizaje**. El contenido y las actividades de aprendizaje se relacionan con los intereses y experiencias del alumnado.
- Evaluación: **autoevaluación y coevaluación**, se motiva al alumnado a evaluar su propio trabajo y a recibir comentarios de sus compañeros, lo que les permite reflexionar sobre su proceso de aprendizaje y detectar aspectos a mejorar.

Medidas organizativas:

- Los **apoyos** serán **inclusivos** y se realizarán dentro del aula.
- Se fomentará la **docencia compartida**.
- **Agrupamientos flexibles** que permitan una mayor personalización de la enseñanza, beneficiosa para estudiantes con diferentes ritmos de aprendizaje.
- Se establecerán **tiempos para la coordinación** del profesorado.

Medidas metodológicas:

- Se implementarán **metodologías que permitan la participación de todo el alumnado** como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos, la tutoría entre iguales, estaciones de aprendizaje, etc.

- **Paisajes de aprendizaje**: herramienta pedagógica que nos permite crear escenarios educativos personalizados para nuestro alumnado, dando así respuesta a la diversidad del aula y a los diferentes ritmos de aprendizaje.

Uso de recursos:

- **Accesibilidad cognitiva:** Se trabajará en lograr que los entornos, productos y servicios sean fáciles de entender y usar para todos, haciendo uso de lectura fácil, pictogramas, señalización clara, diseño intuitivo, comunicadores accesibles, etc.
- **Entorno agradable**: cuidado y responsabilidades compartidas.
- Uso de las **TIC**

Apoyo CLAS.

En nuestro sistema educativo se entiende la atención a la diversidad como el principio que regula la acción educativa y que tiene como objetivo proporcionar una educación adecuada a las características y necesidades del alumnado, desde los principios de normalización, inclusión educativa y no discriminación. Esta atención a la diversidad parte, además, del reconocimiento de las diferencias que presenta el alumnado como un valor enriquecedor que exige, a su vez, una respuesta educativa diferenciada.

Dentro de esta diversidad, encontramos al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE) derivadas de un Trastorno del Espectro Autista.

Para dar una respuesta educativa específica a este alumnado, promoviendo su inclusión, el CEIP Sierra de Atapuerca cuenta con el recurso del Apoyo CLAS.

La finalidad de este recurso es llevar a cabo una flexibilidad curricular y organizativa adaptada a las necesidades del alumnado, proporcionando oportunidades de inclusión social e interviniendo de forma específica en ámbitos fundamentales, como son: la Comunicación, el Lenguaje, la Autonomía y la Socialización (que son las siglas de CLAS).

Desde el apoyo CLAS se busca una intervención lo más normalizada e inclusiva posible, por lo que se priorizan los apoyos dentro del aula, proporcionando así más oportunidades de interacción entre iguales, generalizando estrategias de autorregulación dentro del aula y facilitando el acceso al currículo. Aunque también se cuenta con un espacio específico, para dar respuesta a las necesidades más concretas de este alumnado.

El apoyo CLAS cuenta con los recursos personales de una ATE y una maestra especialista en AL, y se trabaja en coordinación con todos los profesionales que intervienen con los alumnos: tutora, orientadora, servicios externos, familia, etc.

El apoyo CLAS es un recurso del centro, desde el cual también se apoya experiencias inclusivas, de sensibilización, etc. de los que se pueden beneficiar todo el alumnado.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).	
4.1. **Propuesta pedagógica de Educación Infantil.** (Anexo I)	X
4.2 **Propuesta curricular de Educación Primaria.** (Anexo II)	X
4.3 **Programaciones didácticas** correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro (Anexo III).	X

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados). Los señalados con * son obligatorios	
5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior. *	X
5.2 Plan de convivencia. *	X
5.3 Plan de orientación*	X
5.4 Plan de Acción Tutorial. *	X
5.5 Plan de Atención a la Diversidad. *	X
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. *	X
5.7 Plan de Acogida*	X
5.8 Plan de lectura. *	X
5.9 Plan Digital. *	X
5.10 Plan de formación del profesorado*	X
5.11 Plan de mejora.	_
5.12 Proyecto lingüístico.	_
5.13 Proyecto de autonomía	_
5.14 Otros planes, programas o proyectos (especificar): Proyecto Bilingüe Inglés	X

6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO

El Proyecto educativo del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.
El profesorado dispondrá del documento en el aula virtual en la carpeta de documentos y el resto de la comunidad educativa podrá consultarlo en la página web del centro.

7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO:

La evaluación del PEC nos facilita realizar las revisiones, ajustes y modificaciones necesarios para lograr un producto final de calidad adaptado al contexto y que nos garantice su implementación exitosa.

Se valuará si se han llevado a cabo acciones que responden a las señas de identidad del centro, así como el logro de lo fines y valores establecidos: equidad e inclusión, participación de la comunidad educativa, respeto a la diversidad, participación de todo el alumnado, se medirá el cumplimiento de los objetivos, el impacto y los logros obtenidos.

7.1 Indicadores de evaluación.

- Actualización del PEC teniendo en cuenta la normativa vigente
- Atención a las demandas que surjan en el centro.
- Modificaciones oportunas para llegar a las metas propuestas.
- En base a la evaluación realizada se propondrán las mejoras, modificaciones, ajustes y/o cambios en favor de la inclusión educativa.
- Indicadores inclusivos.
 - Accesibilidad física y cognitiva: La escuela cuenta con instalaciones adaptadas y recursos adecuados para que todo el alumnado pueda acceder y participar en las actividades sin obstáculos.
 - Diversidad en el currículo: El currículo se adapta para atender las diferentes necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje, promoviendo la inclusión de todos.
 - Participación activa de todos los estudiantes: Todo el alumnado, independientemente de sus capacidades o características, participa en las actividades académicas, culturales y sociales.
 - Clima escolar: Se percibe un ambiente de respeto, empatía y colaboración entre estudiantes, docentes y familias, donde se valoran las diferencias y se fomenta la convivencia pacífica.
 - Sensibilización y cultura inclusiva: La comunidad educativa promueve valores de igualdad, respeto y diversidad a través de campañas, actividades y proyectos específicos.
 - Involucrar a la comunidad educativa: Asegurar la participación de toda la comunidad educativa (docentes, estudiantes, familias, etc.) en el proceso de evaluación.

7.2 Técnicas y herramientas de evaluación.

- Análisis del documento.
- La observación.
- Reuniones de Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Cuestionarios.

7.3 Agentes evaluadores.

- El equipo directivo.
- La Comisión de Coordinación Pedagógica.
- El profesorado.

7.4 Momentos de la evaluación.

- El parámetro temporal de referencia será anual, a final de curso.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:
En Burgos, a 29 de octubre de 2025 **Fdo.: Mª Ascensión Carabaza Marín**